

# ACTA SESIÓN ORDINARIA

**13 DE JULIO DE 2017**

EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON DIEZ MINUTOS, DEL DÍA TRECE DE JULIO DEL 2017, CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES 1.9, FRACCIÓN XII Y 1.17 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL ACUERDO N°. IEEM/CG/97/2016, APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE VINCULACIÓN CON ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, EN LA SALA DE COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SITO EN AV. PASEO TOLLOCAN NO. 944, COL. SANTA ANA TLAPALTITLÁN DE ESTA CIUDAD.

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA  
QUE HACE LAS VECES DE ACTA**

-----

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Muy buenas tardes a todas, a todos.

En términos de lo dispuesto en el artículo 1.8, fracciones I y V del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, siendo las 3 de la tarde con 7 minutos del día jueves 13 de julio, damos por iniciados, damos inicio a esta sesión ordinaria de la Comisión Temporal de Vinculación con Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México, por lo que solicito a la Secretaria Técnica, proceda a pasar lista de asistencia para verificar la existe de quórum legal.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Buenas tardes a quienes nos acompañan en esta sesión.

Tomaré lista de asistencia.

Presidenta Consejera Electoral, Maestra Natalia Pérez Hernández. (Presente)

Integrante Consejero Electoral, Doctor Gabriel Corona Armenta. (Presente)

Integrante Consejera Electoral, Doctora María Guadalupe González Jordan.  
(Presente)

Por las representaciones, esta tarde nos acompaña por el Partido Acción Nacional el Licenciado César Antonio Rodríguez García. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, nos acompaña el Licenciado Luis Álvarez Martínez. (Presente)

Por el Partido del Trabajo, esta tarde nos acompaña el Licenciado Emmanuel Cruz Romero. (Presente)

Por el Partido Verde Ecologista, está presente el Licenciado Oscar Hugo López Rodríguez. (Presente)

Por Movimiento Ciudadano, nos acompaña el Licenciado Edgar Ulises González Hernández. (Presente)

El Maestro Ezequiel Flores Medina está sentado en la mesa representando al Partido Nueva Alianza. (Presente)

Por el Partido Encuentro Social esta tarde también nos acompaña el Ciudadano Carlos Loman Delgado. (Presente)

Así como su compañera de representación, la Licenciada Araceli Hernández Guevara. (Presente)

Herrera Guevara.

Por la candidata independiente, esta tarde nos acompaña el Licenciado Alejandro López Martínez. (Presente)

Y la de la voz Presidenta, Mariana Macedo como Secretaria Técnica.

Le informo a usted que se encuentran presentes 2 Consejeras Electorales y un Consejero Electoral con derecho a voz y voto, así como 9 representantes de 8 partidos políticos y de la candidata independiente con derecho sólo a voz.

En consecuencia y con fundamento en el artículo 1.9, fracción VIII del Reglamento del Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto, se declara la existencia del quórum legal necesario para continuar con la presente sesión.

Señora Presidenta, también me permitiría dar cuenta de la asistencia en esta sesión como invitado, del Licenciado Victor Manuel Carrera Thompson, Subdirector de Atención a Medios de Impugnación de la Secretaría Ejecutiva.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Gracias, Secretaria Técnica.

En virtud de existir quórum legal para sesionar, siendo las 15 horas con 10 minutos del día de la fecha, declaro formalmente iniciados los trabajos de esta sesión ordinaria.



Por favor Secretaria Técnica, si es tan amable, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Con su venia, señora Presidenta.

Como siguiente punto tenemos el número 2, que corresponde a la Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día al cual me permitiré dar lectura en los términos en que se convocó para esta sesión.

1.- Lista de presentes y declaración del quórum legal.

2.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

3.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria del 29 de junio de 2017.

4. Presentación del informe relativo a las sustituciones de vocales distritales para el proceso electoral ordinario 2016-2017, a cargo de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral, corte al 11 de julio de 2017.

5.- Presentación del informe relativo a los recursos materiales y humanos de las juntas distritales, con corte al 7 de julio de 2017, a cargo de la Secretaría Técnica de la Comisión Temporal de Vinculación con Órganos Desconcentrados.

6.- Presentación del informe relativo al trámite y seguimiento de los juicios de inconformidad presentados ante los órganos desconcentrados, con corte al 7 de julio de 2017, a cargo de la Secretaría Técnica de la Comisión Temporal de Vinculación con Órganos Desconcentrados.

7.- Asuntos generales.

8.- Clausura de la sesión.

Es cuánto, señora Presidenta.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Gracias, Licenciada Macedo.

Integrantes de esta Comisión, está a su consideración el orden del día que se ha expuesto.

Bien, toda vez que no hay comentarios, le solicito Secretaria Técnica, consulte a las y los representantes de los partidos políticos y de la candidata independiente, si contamos con su consenso y, posteriormente a las Consejeras y al Consejero Electoral, si están por la aprobación del orden del día si es tan amable.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Con gusto.

Pregunto a quienes representan a los partidos políticos, así como a la candidata independiente presentes, si existe consenso en el orden del día propuesto en esta mesa.

Se cuenta con el consenso.

Muchas gracias.

Ahora bien, pregunto a las Consejeras y al Consejero, si están por la aprobación del orden del día propuesto.

De ser así, por favor manifiéstelo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad, señora Presidenta, y con el consenso de los representantes de los partidos presentes y de la candidata independiente.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Gracias.

Con fundamento en el artículo 1.23 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General y en virtud de que oportunamente les fue remitida la documentación que integra el orden del día, le pido a la Secretaria Técnica, pregunte a los integrantes de esta Comisión, si existe consenso y aprobación para la dispensa de la lectura de la misma.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Con gusto, señora Presidenta.

Se solicita a quienes representan a los partidos políticos, así como a la candidata independiente, manifiesten por favor su consenso respecto a la dispensa de la lectura de los documentos que, en su oportunidad les fue entregada.

Tenemos el consenso.

Muchas gracias.

Ahora bien, solicito respetuosamente a las Consejeras y al Consejero Electoral, manifiesten su aprobación para la dispensa de la lectura de los documentos, levantando la mano por favor.



Se aprueba por unanimidad.

Gracias.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Por favor, Secretaria Técnica, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Si me permite, daría cuenta de la presencia en esta mesa de la Licenciada Eloísa García Domínguez, representante suplente ante la Comisión del Partido Revolucionario Institucional.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Buenas tardes, Eloísa.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Con su autorización, señora Presidenta.

El siguiente punto del orden del día es el número 3 que corresponde a la "Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria del 29 de junio de 2017".

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** ¿Existe algún comentario u observación en relación al acta del día 29 de junio de 2017?

Bien, toda vez que no es así, le solicito Secretaria Técnica, proceda a recabar el consenso y la aprobación correspondiente.



**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Solicito nuevamente a quienes representan a los partidos políticos y a la candidata independiente, manifiesten su consenso respecto al Acta de la Sesión Ordinaria del 29 de junio de 2017 que en su oportunidad fue remitida y entregada a ustedes para su conocimiento.

Existe el consenso de quienes representan a los partidos políticos y a la candidata independiente.

Gracias.

Ahora bien, solicito a las Consejeras y al Consejero Electoral integrante de esta Comisión, manifiesten su aprobación respecto al acta en mención, de la manera acostumbrada, por favor.

Aprobada por unanimidad, señora Presidenta.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Gracias, Licenciada.

Si es tan amable, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** El siguiente punto del orden del día corresponde al número 4 y es la presentación del informe relativo a las sustituciones de vocales distritales para el proceso electoral ordinario 2016-2017, a cargo de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral, con corte al 11 de julio de 2017.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Gracias.

Para la presentación del informe respectivo, le solicito haga uso de la voz de nueva cuenta, Licenciada Macedo, si es tan amable.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Gracias.

El informe que se presenta en esta ocasión fue remitido a cada uno de los representantes y Consejeros y Consejeras integrantes de esta Comisión con la debida anticipación y es relativo, como ya es costumbre en esta Comisión, de las sustituciones respecto del periodo con corte al 11 de julio.

Este informe está a cargo de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral.

Lo anterior y hasta la fecha vemos que en la tabla número 1 se muestran los motivos de sustituciones de los vocales distritales y en esta ocasión se sumó a la lista de motivos personales, una renuncia de vocal, a lo que nos da un total de 17 vocales distritales sustituidos a la fecha.

Posterior a ello, tenemos la tabla de sustituciones de vocales distritales que ha sido de manera acumulativa presentadas a esta mesa y a este momento tenemos los 17 ya comentados y la última sustitución se llevó a cabo en el Distrito 9 de Tejupilco.

Se sustituyó a la Vocal de Capacitación. Se presentó su renuncia, la ciudadana María Guadalupe Martínez Delgado y de la lista de reserva se encontró que, consecutivamente seguía la ciudadana Ana María Muñoz Márquez y por parte del Consejo General se designó a dicha ciudadana como Vocal de Organización el 29 de junio del 2017 mediante acuerdo 135 del mismo órgano.

El motivo como ya lo comenté, fue por renuncia voluntaria presentada ante este Instituto el 19 de junio del 2017.

En la tabla número 3 se refleja el movimiento que, derivado de esta renuncia, se llevó a cabo en las listas de reserva y vemos que el movimiento reflejado es en el Distrito 9.

Posterior a ello, Presidenta, tenemos la tabla número 4 donde se refleja qué tipo de vocales hasta el momento, perdón, los números en cada uno de los tipos de Vocalía ha habido movimientos. Vemos que, en las vocalías ejecutivas, al momento hemos tenido 5 sustituciones; en las de organización 9 y en las de capacitación 3, lo cual nos da el número que hasta el momento se ha reportado de 17 sustituciones.

Y como conclusión es que siempre se reportan en este informe, tenemos que los motivos con mayor afluencia son los de renuncia voluntaria donde han sido 3 hombres y 5 mujeres; las de resolución jurisdiccional, una mujer y 4 hombres que fueron 5 en total; una resolución administrativa de una persona y la incapacidad médica fueron 2 mujeres y un hombre, a lo que nos da el total de 17 movimientos.

De igual forma es importante mencionar que se registran 5 sustituciones de Vocales Ejecutivos; 9 de Organización, de los cuales 3 fueron provisionales en su momento por las incapacidades médicas.

Al respecto, señora Presidenta, sería cuánto.

Estoy al pendiente y al tanto de alguna observación o comentario que tengan al respecto.



**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Por favor, Secretaria Técnica, dé cuenta a la integración de la mesa.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Con gusto.

Se integra a los trabajos de esta Comisión, la Licenciada María Guadalupe López Valdés, representante propietaria ante la Comisión, del Partido de la Revolución Democrática.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** En relación al informe sobre la sustitución de vocales, ¿hay algún comentario u observación?

Bien, de no ser así, tenemos por rendido el informe y le solicito a la Secretaria Técnica, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** El siguiente punto del orden del día corresponde al número 5 y es la presentación del informe relativo a los recursos materiales y humanos de las juntas distritales, con corte al 7 de julio del año en curso, a cargo de la Secretaría Técnica.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Sí, bien.

Antes de continuar con este punto, hago del conocimiento a los integrantes de esta Comisión que el día de la fecha, recibí en mi oficina oficio IEEM/DEA/2461/2017, suscrito por el Director de Administración en el que señala la imposibilidad que tiene para asistir a la presente Comisión y, en su lugar designa al Licenciado Edgar de Jesús León



Gutiérrez, Subdirector de Recursos Humanos y Servicios Generales, quien se encuentra presente en esta sala, por lo que con fundamento en el artículo 1.8, fracción VIII del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, propongo a los integrantes de esta Comisión, la participación del Licenciado Edgar, a fin de que pueda auxiliar en caso de ser necesario, en el desahogo del punto del orden del día que nos ocupa, por lo que le solicito, Secretaria Técnica, pida el consenso y someta a votación correspondiente la solicitud que he planteado.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Con gusto.

Le pregunto a quienes representan a los partidos políticos, así como a la candidata independiente presentes, si existe el consenso para que se sienta a la mesa el Licenciado Edgar de Jesús León Gutiérrez, Subdirector de Recursos Humanos y Servicios Generales, en atención a la petición del Director de Administración.

Se cuenta con el consenso, por lo que pregunto a las Consejeras y al Consejero Electoral, si están por aprobar la solicitud de la Presidenta, lo sirvan hacer, manifestarlo levantando la mano, por favor.

Se aprueba por unanimidad, señora Presidenta.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Gracias, Secretaria Técnica.

Le pido al servidor electoral, ocupe su lugar en la mesa si es tan amable.

Tiene el uso de la voz a la Licenciada Mariana Macedo Macedo, para la presentación del punto que nos ocupa.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Con gusto, Presidenta.

El informe relativo a los recursos humanos y materiales se realizó con un corte al 7 de julio del presente año y está a cargo de esta Secretaría Técnica.

El mismo se realiza mediante la aportación de información que se solicita a cada una de las unidades administrativas que alguna actividad tienen todavía, con los órganos desconcentrados.

Para este efecto, la Secretaría Ejecutiva informa de la emisión de una circular remitida a los órganos desconcentrados, esto fue, la circular número 26, de fecha 3 de junio del 2017, dirigida a los vocales, en la cual se solicitó el apoyo a efecto de difundir la convocatoria para quienes aspiran a ocupar un cargo de vocal en las juntas distritales y municipales del proceso electoral 2017-2018, durante los días 5, 6 y 7 de julio del año en curso.

Otra unidad administrativa que nos informó respecto a actividades desarrolladas en vinculación con órganos desconcentrados fue la Dirección de Organización, lo que informa que, como parte del seguimiento de las sesiones de las juntas distritales electorales del mes de junio, se contó 100 por ciento de asistencia de los 135 vocales.

De la misma forma dio seguimiento a las principales actividades desarrolladas, las cuales son las siguientes:

Los Vocales Ejecutivos y de Organización, en su carácter de presidentes y secretarios de los 45 órganos desconcentrados entregaron en las instalaciones de la bodega de este Instituto los materiales constituidos de cajas contenedoras con material electoral utilizado en las casillas electorales en la jornada electoral del pasado 4 de julio





del 2017, de acuerdo a la programación y medidas de seguridad establecidas para ese fin.

Informa también de la impartición de asesoría a los vocales de las juntas distritales, correspondiente a la elaboración de la memoria de órganos distritales para el proceso en marcha.

También informa de la integración y digitalización de archivos de las juntas y consejos distritales.

Por otro lado informa de la emisión de una circular emitida a los órganos desconcentrados, que fue la número 75 y se refleja en la tabla marcada con el número 3 del presente informe, en el cual se informó a los presidentes y presidentas de los órganos desconcentrados, que si la fecha, perdón, se les informó que si a la fecha se habían recibido o recibían de los representantes de los partidos políticos las listas nominales que se utilizaron durante la jornada electoral del 4 de junio del 2017, se recibieran dichos listados de la forma indicada en la circular 60 emitida por esa misma Dirección.

Señaló también que se concretó, procesó, integró y envió a través de la Secretaría Ejecutiva, a los integrantes del Consejo y de la Junta General, la información relativa a las Actas de la Sesión Permanente de la Jornada Electoral celebrada en los 45 Consejos Distritales, Actas de la Sesión Extraordinaria celebrada en los mismos órganos desconcentrados el día 6 de junio de 2017, también las Actas de la Sesión Ininterrumpida del Cómputo Distrital celebradas en los 45 órganos desconcentrados el día 7 de junio de 2017 los proyectos de informes mensuales correspondientes al mes de junio de 2017 de dichos órganos, los informes también respectivos al mes de mayo del presente año de los consejos distritales. También se remitieron las actas de las sesiones del mes de junio del 2017 de las 45 juntas distritales y los informes del mes de junio de las 45 juntas distritales.

Por otro lado, la unidad administrativa de Administración, la Dirección de Administración, en relación a las bajas de personal y programadas mediante acuerdo de la Junta General donde se aprobó la plantilla, refleja las bajas que hasta este momento se han dado en los órganos desconcentrados, ahí se refleja, en esta tabla, en la número 4, los 45 órganos desconcentrados con las bajas que se han dado por cada una de las plazas aprobadas para tal efecto.

Y en la tabla número 5, las altas que se dieron en este periodo en los órganos desconcentrados.

Posterior a ello, se informa referente a las reparaciones y sustituciones de algunos bienes muebles de los órganos desconcentrados, los cuales, los movimientos se reflejan en la tabla número 6 y adicional a lo anterior, la Dirección de Administración informa que se ha solicitado a la Dirección de Jurídico Consultiva, mediante oficio IEEM/DA/2309/2017 de fecha 4 de julio del presente año, la renovación del contrato de arrendamiento para los inmuebles de las 45 juntas distritales, con una vigencia del 1º de julio al 31 de diciembre del 2017.

Presidenta, al respecto sería cuánto.

Esta información fue hecha llegar por las unidades administrativas del Instituto, que tienen relación con los órganos desconcentrados.

Y estoy atenta a cualquier comentario u observación.

Gracias.



**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Gracias a usted, Licenciada.

¿Existe algún comentario en relación a la presentación del informe que se acaba de realizar?

Bien, de no existir comentarios en relación a este punto, lo tenemos por rendido.

Y le solicito a la Secretaria Técnica, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Con gusto.

El siguiente punto del orden del día es el que corresponde al número 6 y es la presentación del informe relativo al trámite y seguimiento de los juicios de inconformidad presentados ante órganos desconcentrados, con corte al 7 de julio del 2017, a cargo de la Secretaría Técnica de la Comisión Temporal de Vinculación con Órganos Desconcentrados.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Por favor, Secretaria Técnica, haga uso de la voz para la presentación del informe correspondiente.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Con mucho gusto, Señora Presidenta.

Como lo comenté, el presente informe tiene un corte al 7 de julio y esta información fue solicitada a la Secretaría Ejecutiva, a sabiendas que en este momento nos encontramos en esta etapa del proceso electoral de actos posteriores.

Y queríamos hacer la connotación y el informe, de que la Secretaría Ejecutiva reportó mediante tarjeta S/T/4693/2017, fecha 7 de julio, el informe de los juicios de inconformidad presentados ante los órganos desconcentrados durante el proceso electoral actual.

Y se anexó al presente informe, como anexo único, toda la estadística y la explicación de los juicios a los que hacemos mención. En el cual se informa también de un total de 130 juicios de inconformidad presentados, de los cuales, 71 tienen el estatus de resueltos y 59 están pendientes por resolver.

Lo anterior es al momento de la fecha de corte del presente informe, Consejera Presidenta y estoy atenta a cualquier comentario.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Muchas gracias, Licenciada.

En relación a este punto, ¿alguien desea hacer algún comentario?

Bien, como sabemos, el día de ayer sesionó la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el informe que nos, del que nos da cuenta la Secretaria es anterior y bueno, aprovechando que aquí está el Licenciado Victor Carrera, yo sí le solicitaría que nos actualizara, por favor, en relación a los datos que nos han sido presentados.

Si es tan amable, Victor, hacer uso de la voz.

**SUBDIRECTOR DE ATENCIÓN A MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, LIC. VICTOR MANUEL CARRERA THOMPSON:** Con mucho gusto, Presidenta.

Gracias.

Muy buenas tardes a todos.

Efectivamente, tenemos conocimiento de la sesión de la Sala Superior y sabemos que se resolvieron algunos juicios de revisión constitucional electoral, relacionados con los juicios de inconformidad presentados por los partidos políticos contra los diferentes cómputos distritales.

La circunstancia es que hasta el momento y hasta antes de presentarme aquí, a la sesión con ustedes, verifiqué el correo institucional, donde se nos notifican las resoluciones, y con Oficialía de Partes del Instituto, si nos había sido notificada la resolución, porque al parecer que fue una solamente, correspondiente, sin que hubiera llegado.

En ese sentido, para no proporcionar información que no sea estrictamente oficial, yo les pediría de favor que tuvieran tolerancia con mi persona, un poco de paciencia, en cuanto nos llegue la resolución ya de manera formal, con mucho gusto lo estaríamos reportando.

Es cuánto, Presidenta.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Muchas gracias, Licenciado Victor Carrera.

Bien, pues con toda oportunidad, seguramente se estará informando todo lo relativo a los medios de impugnación.



¿Alguien más desea hacer algún comentario en relación a este punto?

Sí, tiene el uso de la voz, el representante del PRI.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. LUIS ÁLVAREZ MARTÍNEZ:** Gracias, Consejera Presidenta.

Nada más para agradecerle a la Secretaria Técnica de esta Comisión del informe que se nos ha proporcionado sobre los medios de impugnación presentados por los diferentes partidos políticos, nos parece un informe detallado, conciso, pero agregaríamos aquí alguna solicitud para el siguiente informe.

Si nos pudieran desglosar, de manera muy ejecutiva, también, el número de medios de impugnación que presentó cada uno de los partidos políticos, cuáles han sido desechados por el Tribunal o cuáles han sido aceptados, y cuáles son los que están de pendiente resolución.

Nada más, sería cuánto.

Gracias.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Gracias a usted, señor representante.

Le solicito a la Secretaria Técnica tome nota de la petición formulada por el representante del PRI, a efecto de que en el próximo informe se contenga la información solicitada.

¿Algún otro comentario?



Bien, de no ser así, pues tenemos por rendido el informe.

Y le solicito a la Secretaria Técnica continúe con el siguiente punto.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** El siguiente punto del orden del día, corresponde a asuntos generales y es el número 7.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** No fueron inscritos asuntos generales, no obstante, a ello, ¿alguien desea inscribir alguno en este momento?

Tiene el uso de la voz, la Consejera Guadalupe González.

**CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias, Presidenta.

Sí, en este punto quisiera retomar nuevamente el tema de los vocales, que han tenido presuntamente alguna, y que han cometido presuntamente alguna violación a la normatividad electoral y lo refiero aquí, porque si bien es cierto, la sesión anterior pedí que se nos informara a detalle cómo, pues estaban los asuntos, incluso de los vocales que están inmiscuidos en esta violación de, a la normatividad.

Y me llama la atención, por ejemplo, algunos otros asuntos, pero más el de la Vocal del Distrito de Tenancingo, porque en la opinión que da la Dirección Jurídica, está prejuzgando y haciendo juicios de valor y así también está calificando la violación a la normatividad.

Pero me llama la atención, porque en un apartado dice que no se configura alguna violación y ella, cuando yo digo que está calificando dice que es hostigamiento laboral.

Y entonces, me parece que si ya está calificando y se está metiendo de lleno lo debe de hacer de la manera que corresponda, puesto que yo analizando el escrito que enviaron de esa junta en contra de la vocal, que son más de 10 personas que firman este documento, claro, todo es presunción, pero bueno, teniendo aquí el documento, aquí sí se refiere una violencia laboral, incluso hasta mandan pruebas.

Y entonces, como lo comento, la Dirección Jurídica dice que no se configura ninguna violación y ya refiere hostigamiento laboral, y luego también dice que no se demuestra modo, tiempo, lugar, cuando aquí en el documento, les digo, todo es presumible, pero aquí en el documento sí refieren las personas hora, fecha, el lugar, incluso hasta adjuntan algunas pruebas, que son algunos audios.

Entonces, yo quiero referirlo porque sí quiero llamar la atención y quisiera que, en los próximos análisis, la Dirección Jurídica fuera más exhaustiva, si bien es cierto, a esta Dirección nada más le toca analizar, porque a quien le toca resolver, pues es a la instancia correspondiente, en este caso sería a la Contraloría.

Y lo digo porque estas opiniones, pues sí son tomadas en cuenta, hasta de los Consejeros, de la propia Contraloría y si no, están bien sustentadas, no están bien argumentadas, pues de alguna manera, me parece que hasta se estaría predisponiendo al Contralor, en decir: no pasa esto, no hay esto, no se configura esto.

Yo quisiera que sí la Dirección Jurídica fuera más responsable, fuera más minuciosa, pues que no haga opiniones así tan libres, sino que llegue a más profundidad y que jurídicamente llegue a una conclusión coherente de acuerdo a lo que se está presentando.

Precisamente va a ser un análisis jurídico, puesto que esta Dirección se califica con esa especialidad.

Y también, me parece que debemos de estar atentos para ver qué es lo que se resuelve, más que nada, porque si hay alguna violación a la norma o si hay alguna persona que esté presentando algún agravio, le digo: pues esto es presunción; pero por eso están las instancias para que se indague lo correspondiente, para que se llegue a la respuesta concreta, a la solución concreta; pasó esto, no pasó esto.

Haya una garantía de audiencia de ambas partes, se escuchen a ambas partes y se llegue a una resolución, si es que la hay, o al menos, alguna opinión, pero que sea concreta.

Porque ahorita, con lo que está, con las opiniones que ha dado la Dirección Jurídica, a mí me quedan muchas dudas, no tengo respuesta, estaremos atentos a la respuesta que dé, a la resolución, más que nada, que dé Contraloría, pero me parece que el Instituto no puede ser omiso y tiene que hacer su trabajo responsable y con el profesionalismo debido, porque si no, sí estamos siendo omisos en la parte que nos corresponde.

Sería cuánto, Presidenta.

Gracias.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Gracias a usted, Consejera.

¿Hay algún otro comentario en relación en este punto?



Bien, de no ser así, yo le solicitaría a la Secretaria Técnica, que, en relación a las manifestaciones vertidas por la Consejera Electoral, la parte relativa sea remitida a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección Jurídica Consultiva para que tengan conocimiento de las manifestaciones hechas por la Doctora Guadalupe González Jordan.

¿Algún otro comentario?

Bien, de no ser así, le solicito por favor Secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Señora Presidenta, el siguiente punto del orden del día es el número 6, y corresponde a la clausura de la sesión.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Bien, pues muchas gracias.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.8, fracciones I y V, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, damos por clausurada la presente sesión de la Comisión Temporal de Vinculación con Órganos Desconcentrados, siendo las 3 de la tarde con 39 minutos del día 13 de julio de 2017.

Obviamente, pues agradeciendo a todas, a todos, su presencia.

Provecho.

---o0o---

**HOJA DE FIRMAS**

---


**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN TEMPORAL  
DE VINCULACIÓN CON ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**

**MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ**

---

**CONSEJERO ELECTORAL**

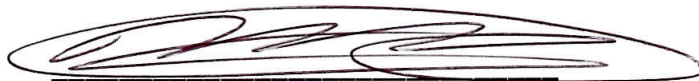
**DR. GABRIEL CORONA ARMENTA**



---

**CONSEJERA ELECTORAL**


**DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN**



---

**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN TEMPORAL  
DE VINCULACIÓN CON ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**

**LIC. MARIANA MACEDO MACEDO**



---



COMISIÓN TEMPORAL DE VINCULACIÓN  
CON ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

HOJA DE FIRMAS

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL

LIC. CÉSAR ANTONIO RODRÍGUEZ GARCÍA

\_\_\_\_\_

REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

LIC. LUIS ÁLVAREZ MARTÍNEZ

\_\_\_\_\_

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA  
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

LIC. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ VALDÉS

\_\_\_\_\_

REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
DEL TRABAJO

LIC. EMMANUEL CRUZ ROMERO

\_\_\_\_\_

REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

LIC. OSCAR HUGO LÓPEZ RODRÍGUEZ

\_\_\_\_\_

REPRESENTANTE DE  
MOVIMIENTO CIUDADANO

LIC. EDGAR ULISES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

\_\_\_\_\_





**HOJA FINAL DE FIRMAS**

---

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
NUEVA ALIANZA**

**MTRO. EZEQUIEL FLORES MEDINA**

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
ENCUENTRO SOCIAL**

**C. CARLOS LOMÁN DELGADO**